

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28646 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 214/2012-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Lluís García Martínez, en nombre de Projectes Generals de Protecció, S.L., se ha dictado en fecha 28 de junio de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041573-1